



La política social en México: alcances y limitaciones para enfrentar la pobreza alimentaria en la época de postpandemia

Ricardo López Salazar

Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Hugo César De La Torre Valdez

Profesor-Investigador de la Universidad Estatal de Sonora

David Gallardo García

Consultor

La política social en México: alcances y limitaciones para enfrentar la
pobreza alimentaria en la época de postpandemia
*Social policy in Mexico: scope and limitations to face food poverty in the post-
pandemic era*

RESUMEN

Este artículo hace un recuento sobre las políticas sociales y alimentarias implementadas en México durante más de cuatro décadas y sus retos ante la emergencia de la pandemia de COVID-19. Metodológicamente, realizamos un análisis documental, que incluye: revisión a lo anteriormente escrito sobre las políticas sociales y alimentarias, así como de planes y programas gubernamentales. Con base en ello, construimos un panorama general y particular de la evolución de la pobreza y las respuestas gubernamentales al respecto. La relevancia de lo anterior, estriba en alzar la voz ante un panorama cada vez más retador, producto de los saldos del COVID-19, que incluyen más pobreza, más hambre y mayor desigualdad social. Como corolario, proponemos algunas acciones y estrategias de política social y alimentaria que consideramos pueden ayudar a disminuir o contener el incremento de la pobreza y el hambre.

PALABRAS CLAVE: política social, pobreza alimentaria, covid-19, México.

ABSTRACT

This article recounts the social and food policies implemented in Mexico for more than four decades and their challenges in the face of the emergency of the COVID-19 pandemic. Methodologically, we carry out a documentary analysis, which includes: a review of what was previously written about social and food policies, as well as government plans and programs. Based on this, we build a general and particular overview of the evolution of poverty and government responses to it. The relevance of the foregoing lies in raising our voices in the face of an increasingly challenging panorama, as a result of the consequences of COVID-19, which include more poverty, more hunger and greater social inequality. As a corollary, we propose some social and food policy actions and strategies that we believe can help reduce or contain the increase in poverty and hunger.

KEYWORDS: social policy, food poverty, covid-19, México

La política social en México: alcances y limitaciones para enfrentar la pobreza alimentaria en la época de postpandemia

Ricardo López Salazar
Hugo César De La Torre Valdez
David Gallardo García

INTRODUCCIÓN

Uno de los saldos más preocupantes arrojados por la pandemia de COVID-19, ha sido el incremento de la pobreza en México. De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021), la pobreza se incrementó en 2% de 2018 a 2020, al pasar de 41.9% a 43.9%, respectivamente. Consecuentemente la pobreza extrema, también se incrementó, al pasar de 7% a 8.5%, durante el mismo periodo. Entre las numerosas causas que explican dicho crecimiento, destacan el incremento en los precios de los alimentos, asociados a los problemas de distribución y desintegración de cadenas de suministro que han presionado hacia el alza el costo de los insumos y, por ende, de los productos finales, así como la contracción económica sin parangón experimentada en 2019, 8.5% de decrecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), y la perentoria ausencia de generación de empleos bien remunerados en el país. Sin embargo, tales factores los podemos calificar como “exógenos” al Estado. Es decir, aunque el crecimiento económico y la generación de empleo son aspectos centrales en las funciones de cualquier Estado, en la actualidad, las economías domésticas se encuentran sumamente entrelazadas al escenario internacional, el cual

De manera “endógena”, al Estado le corresponde la aplicación de estrategias, planes o programas que contengan acciones específicas para velar por la situación de las personas más desfavorecidas a través de políticas públicas.

cabe mencionar no ha sido el más favorable en la etapa de pandemia y que, por lo tanto, dificulta el accionar gubernamental.

Ahora bien, de manera "endógena", al Estado le corresponde la aplicación de estrategias, planes o programas que contengan acciones específicas para velar por la situación de las personas más desfavorecidas a través de políticas públicas. En este tenor, la discusión que planteamos, se orienta a intentar responder la siguiente interrogante ¿la política social que se ha implementado en México es suficiente para combatir la pobreza alimentaria y cuáles son los retos aparejados por la pandemia de COVID-19?

El artículo se estructura en cuatro secciones. En la primera se revisan algunos conceptos relacionados con la definición semántica de política social, y de manera breve se aborda cómo ha evolucionado dicho concepto a nivel internacional desde la época de la posguerra. En la segunda sección se presentan algunos antecedentes que muestran la evolución de la política social en el país, con el objetivo de conocer sus alcances y limitaciones. En la tercera se centra en la evolución de la pobreza y de las políticas alimentarias de México. En la cuarta, se exponen de manera breve los impactos del COVID-19 en la pobreza en México. Finalmente, se presentan algunas propuestas de política social y alimentaria, en aras de contribuir a la contención de dichos problemas.

1.- POLÍTICA SOCIAL

1.1.- *Qué es una política social.*

De acuerdo con Titmuss (1974) una política social es aquella que a nivel gubernamental tiene un principio por el cual se estableció, es decir, busca a través de diversas acciones y estrategias implementadas por el Estado, modificar la situación de las personas o de la masa social para la cual fue diseñada. Una definición bastante similar a la anterior, es provista por Skocpol y Amenta (1986:132) quienes señalan a las políticas sociales como actividades que afectan el estatus social y las oportunidades de vida de los grupos, familias e individuos. En ese sentido, cabría esperar que todos los Estados-Nación desarrollen políticas sociales para sus

habitantes, puesto que la función de éstos, estriba, precisamente en la intermediación entre la sociedad y las empresas para llevar a cabo diversas transformaciones en su territorio.

Para Ceja (2004) y Merchand (2005) la política social implica estrategias y políticas (acciones) concretas del Estado para construir una sociedad más igualitaria. En la misma línea Titmuss (1974) señala que no se debe confundir el término “social” con altruismo, sino que el fin ulterior debe orientarse a la disminución de las inequidades entre los estratos sociales. En este tenor, cómo debemos de distinguir el altruismo aludido por Titmuss de la política social, es decir, diferenciar a las dádivas de las acciones y estrategias orientadas a nivelar el piso para todos los ciudadanos. Dicho en palabras más claras, porque el Estado reconoce que la función primaria de recaudar impuestos y tener algunas funciones básicas como provisión de seguridad, y el diseño de políticas económicas a nivel general son insuficientes para garantizar el bienestar de la ciudadanía.

Una respuesta a la cuestión anterior, la podemos situar en Bustelo (2008), para quien la política social (actual) es una respuesta a las inequidades observadas con el fin de la segunda guerra mundial y con ello, el nacimiento de nuevos derechos ciudadanos que se trasladan a obligaciones por parte del Estado. Otros autores han señalado que la política social y su evolución no se puede desligar de la idiosincrasia de la sociedad en la cual se diseña e implementa, incluso por ello, es observable la existencia de diversos modelos de política social a lo largo del mundo, incluidos diferentes modelos del Estado de Bienestar, sobre todo en relación a su alcance y profundidad (Titmuss, 1974; Skocpol y Amenta, 1986; Gómez et al., 2008:17).

Situándonos en el plano regional, tanto en México y América Latina, finalizada la segunda guerra mundial, se generó un ambiente saludable para el desarrollo de políticas de corte social, en parte, por el crecimiento económico que favoreció la expansión del Estado a través de la recaudación de impuestos, con lo cual se pudieron llevar a cabo en casi todos los países del continente en mayor o menor grado acciones intencionadas a mejorar la calidad de vida.

Sin embargo, las crisis de finales de los 70's y principios de los 80's, así como el viraje en las principales naciones desarrolladas hacia la economía de mercado, modificó el escenario y las acciones de los gobiernos regionales. La premisa externada por Reagan como bandera de campaña situando al gobierno como el problema (a la estanflación) y no la solución, vino a romper con casi cuatro décadas de gobiernos proactivos en el diseño de políticas, acciones y estrategias intencionadas a modificar la situación de sus gobernados.

El cambio aludido, significó la adopción de otro paradigma político y económico distinto al seguido en la posguerra, entrando en desuso el enfoque de Keynes, para dar paso al enfoque liberal y de mercado. De manera obvia, lo anterior, se tradujo en un cambio de enfoque, si antes hablábamos de políticas sociales gubernamentales, a mediados de los 80's, los términos concurrentes fueron: políticas neoliberales, el abandono de las políticas universales (focalización como forma de eficiencia en el uso de los recursos públicos). En ese tenor, las palabras ajuste, deuda interna y externa, recortes presupuestarios, y austeridad gubernamental fueron el léxico predominante en la década de los 90's (Thorbecke, 2005).

Bajo ese paraguas, no extraña que la búsqueda de la igualdad social por lo menos a través de la intervención del Estado entrara en un impase, cayendo en el dualismo que atisba hasta nuestro tiempo, el antagonismo entre el Estado y el mercado. Reducida a testigo testimonial, la política social se caracterizó por la descentralización, la focalización y la privatización (Moreno y Chac, 2001; Merchand, 2005).

2.- POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO

Los principios de la política social mexicana se encuentran en los artículos 3º (derecho a la educación), 4º (acceso a la salud y a una vivienda digna, y a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad), 27º (acceso a la tierra) y el 123º (derecho al trabajo) (Cámara de Diputados, 1917). Cabe destacar que, de manera primigenia, los inicios de la seguridad social curiosamente fueron focalizados a funcionarios públicos, como

los militares y los maestros, es decir, para trabajadores que prestaban sus servicios al Estado. Como un avance hacia cierta universalización, identificamos la fijación del salario mínimo en 1917 (en la Carta Magna que aún nos rige) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1943.

Ciertamente cuando se habla de la expansión de la política social en México, destaca la administración del Gral. Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), periodo durante el cual, de acuerdo con Valencia (2007) se impulsaron acciones a favor de algunos sectores de nueva cuenta identificados con el Estado como los trabajadores ferroviarios, los petroleros y los electricistas (aglutinados en empresas administradas por el gobierno federal). Asimismo, se incrementó el gasto social, el reparto agrario tomó mayor velocidad, y con el crecimiento de las ciudades y la consecuente migración del campo, se construyeron viviendas de interés social y se incrementó el salario mínimo.

Difícilmente se puede abordar a las políticas sociales del país, sin aludir a tres programas paradigmáticos: 1.-El Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (PIDER), 2.- La Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) y, 3.-El Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Estos programas, quizás se puedan catalogar como de los más ambiciosos en la historia del país, puesto que en palabras de Villarespe (2010) tuvieron como objetivo “paliar las desigualdades sociales y detener la explosividad política” (p. 2). Por tanto, contenían todo lo que se puede entender por una política social, bajo el designio de diagnosticar una situación (es) que generan desigualdad estructural y ameritan la intervención gubernamental en aras de corregir desequilibrios que inhiban el bienestar social.

El SAM, según Spalding (1985) tenía dos objetivos básicos: primero, proveer de los recursos financieros necesarios para incrementar la producción de alimentos básicos en el país. Segundo, a través de una mejora en la distribución de los alimentos, se mejoraría la dieta de un tercio de la población que en aquellos momentos sufría de desnutrición debido a la carestía. Por lo que, bien se puede decir que el SAM, era una política integral, al menos en su concepción, puesto que comprendía todos los eslabones de la cadena productiva y de consumo de alimentos (Cordera,

2003; Valencia, 2003). Desafortunadamente el SAM desapareció al iniciar el sexenio de Miguel de la Madrid, y fue sustituido por el Programa Nacional de Alimentación (PRONAL). Curiosamente, a partir del citado sexenio se inicia con la tradición de los Planes Nacionales de Desarrollo, en el cual se identificaba a la marginación como el principal enemigo del México de aquella época, adjudicado al patrón de desarrollo desigual impulsado por la industrialización que generó un modelo de desarrollo dual, tanto en el campo como en las ciudades. También atribuye al modelo de precios de garantía (uno de los principales instrumentos del SAM para la distribución de los alimentos) buena parte de la culpa en relación a las distorsiones en la producción, precio y consumo de los alimentos básicos, fundamentalmente de maíz y frijol.

Como se mencionó en líneas anteriores, la década de los 80's representó un punto de ruptura entre modelos o paradigmas de desarrollo económico. El llamado neoliberalismo, y su inicio en México, se asocia ineludiblemente con el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988). Desde la perspectiva del gobierno en turno, los desequilibrios heredados por administraciones anteriores (fundamentalmente las de Echeverría 1970-1976, y López-Portillo 1976-1982) impedían el continuar con una política económica y social de corte expansivo como las seguidas previamente. El razonamiento anterior dio pie a una serie de estrategias centradas en los recortes al gasto público, la desliberalización de la economía tanto en la parte regulatoria como en la parte instrumental (el Estado dueño de empresas) y sentó las bases para los dos estandartes más claros y elocuentes del cambio de modelo: las privatizaciones y el adelgazamiento del Estado.

Para Thorbecke (2005) en el ámbito de las políticas sociales (principalmente las enfocadas al desarrollo), la lógica impuesta era bastante simple y poderosa a la vez, y se podía resumir de la siguiente manera: cómo el Estado podía seguir gastando en políticas de tipo universal en un contexto de crisis económica, insuficiencia presupuestaria y endeudamiento. Sencillamente se tenía que discernir entre quiénes eran merecedores de ser apoyados y quiénes no. Las concernientes recomendaciones del Banco Mundial ante dicho escenario, viraron hacia las Transferencias de Efectivo Condicionadas (Conditional Cash Transfers, CCT).

En ese marco, la condicionalidad o focalización (la elección entre sujetos beneficiarios de las políticas) se conocieron como la nueva política social. La novedad estriba, precisamente, en el reconocimiento de la premisa de la grandeza del Estado para resolver problemas pequeños, y de su pequeñez para resolver problemas enormes. Ante dicha disyuntiva, es mejor elegir cuidadosamente y selectivamente qué problemas se pueden resolver y a quiénes se deben de apoyar para su resolución. Desde aquellos momentos, ríos de tinta han corrido para caracterizar a la “nueva política social mexicana” y mucho se ha discutido sobre los beneficios y perjuicios de la misma. Con el riesgo de sintetizar en demasía la discusión, buena parte de la misma se ha centrado en analizar los resultados de los programas Progres-Oportunidades-Prospera (POP). Resaltamos dos trabajos recientes, el primero de ellos llevado a cabo por el CONEVAL y coordinado por Hernández et al. (2019, p. 17) donde a través de vastas evaluaciones a los programas, encuentran lo siguiente: i) durante los últimos 20 años se han documentado resultados positivos del POP en educación, salud y alimentación, sobre todo en el ámbito rural; ii) los análisis y evaluaciones también han dado cuenta de retos y áreas de oportunidad del programa en estos veinte años.

Continuando con los autores anteriores, los retos señalados se circunscriben a que durante los veinte años de vigencia del POP no se pudo asegurar un mínimo de bienestar para todas las personas y, por ende, subsisten las motivaciones esenciales que le dieron origen (Hernández et al, 2019, p. 18). Sin embargo, los programas atendían a los más pobres del país con una estructura consolidada pero insuficiente para resolver el problema en su parte estructural. En pocas palabras, los programas no lograron romper el círculo vicioso de la pobreza intergeneracional, y, por tanto, los sujetos son dependientes de los ingresos recibidos. Para Ordoñez y Silva (2019) los programas contribuyeron a contener a la pobreza, pero no a solucionar los problemas estructurales que la configuran y dan forma, fundamentalmente por la ausencia de una política de desarrollo integral. Los razonamientos anteriores, coinciden en lo general con lo expresado años antes por Cordera (2003, p. 33) para quien a 30 años de iniciada la nueva política social, hay una incompatibilidad entre la

política económica y la política social, lo cual derivó en una crisis de la política fiscal, y su conducente incremento de la pobreza.

Como corolario, cabe decir, que la finalización del POP en 2019 y su sustitución por el programa nacional de becas a través de la Secretaría de Bienestar (antes SEDESOL que operaba Prospera) culmina el andar de un programa emblema en el combate a la pobreza en México, claramente focalizado en la población más pobre y vulnerable, para darle paso a una política híbrida entre el universalismo y la focalización, puesto que focaliza los apoyos hacia los jóvenes estudiantes y hacia los adultos mayores de 65 años, pero con criterios de inclusión universal, sobre todo en el caso de éstos últimos. Los alcances, las limitaciones e implicaciones de dicha estrategia se clarificarán con el paso de los años venideros.

3.- POBREZA Y POLÍTICAS ALIMENTARIAS¹

Aunque la pobreza siempre ha existido, ésta no representó una preocupación mayor o un problema para el desarrollo de la humanidad durante muchos siglos, ya que se le consideraba como “algo natural”, resultado de las diferencias entre clases y grupos sociales. Etimológicamente, el término pobreza proviene del latín pauperis que significa que produce poco, por

lo que la pobreza se vislumbró en la antigua roma como un fenómeno asociado a la falta de productividad de las personas que a su vez era consecuencia de su situación patrimonial. Es decir, la pobreza primeramente se entendió como una situación ocasionada por la falta de patrimonio de las personas, como por ejemplo; tierras para cultivar o infértiles, ganado para criar o recursos para comerciar, en este sentido, las personas en dicha situación se consideraban como pobres. Durante la época del renacimiento, las clases y los grupos sociales sintéticamente se podían dividir entre los grupos pertenecientes a

El Estado de bienestar provocó toda una nueva corriente de conceptualización de la pobreza, incluso se puede decir que, a partir del mismo, se generó una renovación por estudiar a la pobreza como fenómeno social, sobre todo, en función de sus causas y consecuencias, así como por el reto que representa para el Estado la resolución de dicho fenómeno.

lo que la pobreza se vislumbró en la antigua roma como un fenómeno asociado a la falta de productividad de las personas que a su vez era consecuencia de su situación patrimonial. Es decir, la pobreza primeramente se entendió como una situación ocasionada por la falta de patrimonio de las personas, como por ejemplo; tierras para cultivar o infértiles, ganado para criar o recursos para comerciar, en este sentido, las personas en dicha situación se consideraban como pobres. Durante la época del renacimiento, las clases y los grupos sociales sintéticamente se podían dividir entre los grupos pertenecientes a

¹ La parte introductoria de esta sección deriva de la tesis de doctorado de López (2013).

la clase monárquica y otros considerados como favorecidos entre los que destacaban las elites aristócratas de comerciantes y artistas, y otros menos favorecidos como los campesinos que trabajaban en granjas privadas o eran minifundistas.

Así, en la época del renacimiento que tuvo como modelo de producción al feudalismo, derivó en una estructura de clases sociales bastante rígida que provocaba una profunda brecha entre ricos y pobres. Posteriormente, con el estallido de la revolución industrial, la pobreza continuó siendo entendida como un fenómeno ocasionado por la división de las clases sociales. Conviene resaltar que, a diferencia de la época del renacimiento, con la revolución industrial emergió el trabajo asalariado, y ello provocó la emigración de grandes masas de población del campo a las ciudades en busca de trabajo en las fábricas. En dicha etapa surgen los postulados de Marx que, aunque no hablaban estrictamente de la pobreza, sí mencionaban la emergencia de dos clases sociales antagónicas: la burguesía (dueña de los medios de producción y reemplazante de la monarquía) y el proletariado (que fundamentalmente alienaba su fuerza de trabajo por un salario que satisficiera sus necesidades fisiológicas).

Sin embargo, a inicios del siglo XX el interés sobre la población pobre comenzó a tomar mayor importancia (Plotnick, et al. 1998). Por ejemplo, en Estados Unidos, se realizaron estudios sobre los niveles de vida y bienestar de la población trabajadora del país, lo que representó el primer esfuerzo a nivel sociológico por medir la pobreza. Para mediados del siglo en cuestión el desarrollo del Estado de bienestar concibió a la pobreza como un problema asociado a diversas dimensiones, entre las que destacó el ingreso y el acceso a servicios sociales provistos por el Estado. Así pues, el Estado de bienestar provocó toda una nueva corriente de conceptualización de la pobreza, incluso se puede decir que, a partir del mismo, se generó una renovación por estudiar a la pobreza como fenómeno social, sobre todo, en

La erradicación de la pobreza alimentaria y el hambre, seguirán representando una asignatura de primer orden para toda la sociedad, ya que a pesar de su disminución, ésta sigue afectando a una proporción considerable de la población mundial.

función de sus causas y consecuencias, así como por el reto que representa para el Estado la resolución de dicho fenómeno.

En relación a su incidencia actual, según el Banco Mundial (2022), las personas que viven con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínima de \$1.25 dólares de ingreso diario disminuyeron de 43% en 1990 a 22% en 2008. Con los datos del mismo organismo, la tasa de pobreza extrema mundial disminuyó del 10.1 % en 2015 al 9.2 % en 2017, lo que equivale a 689 millones de personas que vivían con menos de \$1.90 dólares al día. En 2017, en las líneas de pobreza más altas, el 24.1 % del mundo vivía con menos de \$3.20 dólares al día y el 43.6 % con menos de \$5.50 dólares. Sin embargo, una parte sustancial de los avances logrados durante décadas se evaporaron en 2020, como resultado de la pandemia de COVID-19 que según el citado organismo, provocó que 100 millones de personas más cayeran en la pobreza extrema (Banco Mundial, 2022).

De acuerdo con el Banco Mundial (2022), cinco países concentran la mitad de los pobres de esa parte del continente: Nigeria, República Democrática del Congo, Tanzania, Etiopía y Madagascar. De tal suerte, la erradicación de la pobreza alimentaria y el hambre, seguirán representando una asignatura de primer orden para toda la sociedad, ya que a pesar de su disminución, ésta sigue afectando a una proporción considerable de la población mundial.

En este punto cabe destacar, los efectos devastadores de las dos crisis económicas del presente siglo, las de 2008 y de 2020 (también crisis sanitaria). Por ejemplo, antes de la crisis económica de 2008, el crecimiento promedio del PIB mundial era de 2.4%, como consecuencia de la crisis, y se esperaba que hasta 2014 el crecimiento del PIB no superara el 1.5%. En tanto la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 desembocó en una contracción de 3.4% del PIB mundial en 2020, si bien, por el efecto rebote para 2021 el crecimiento se situó en 5.5% (cifra no vista desde 1976) esta es 3.3% inferior a lo proyectado sin la presencia del COVID-19 (DESA, 2022).

En el caso de México, las políticas alimentarias han versado en dos dimensiones centrales: la producción y el acceso.

3.1.- LAS POLÍTICAS ALIMENTARIAS

Partiendo de la sección precedente, ciertamente, nos debemos de cuestionar si una política alimentaria invariablemente es una política social. Esencialmente, debemos de responder de manera afirmativa, puesto que las políticas relacionadas con la alimentación y sobre todo aquellas enfocadas a favorecer el acceso de la población a los alimentos, es uno de los aspectos centrales de cubrir las necesidades elementales del ser humano. Dicho de otra manera, la alimentación desde siempre en la historia de la humanidad ha sido colocada en el centro, sin embargo, la historia también nos ha enseñado que dicha necesidad elemental, a pesar de los avances políticos, sociales y económicos de la civilización, aún persiste su incumplimiento en más de una tercera parte de la población mundial.

Entonces ¿qué es una política alimentaria? Para el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP, 2007, p. 91) son “aquéllas que tienen como principal objetivo garantizar que la población pueda tener acceso a los alimentos que les permitan satisfacer sus necesidades y cumplir con los requerimientos nutritivos para llevar una vida saludable”. Para Timmer et al. (1983) las políticas alimentarias son aquellas que concilian las decisiones de consumidores y productores, por lo que la ingesta inadecuada de alimentos es definida de manera relativa a la propia percepción individual de la cantidad de alimentos necesarios para mantenerse saludable, proporcionar crecimiento, y favorecer las opciones de realizar actividades físicas y laborales. Claramente, las políticas alimentarias tienen como premisa fomentar la seguridad alimentaria (o al menos favorecerla en la dimensión del acceso y del aprovechamiento biológico) de las personas debido a su función de garante en cuanto a la accesibilidad de los alimentos por parte de la población.

Retrospectivamente, en el caso de México, las políticas alimentarias han versado en dos dimensiones centrales: la producción y el acceso. En el caso de la producción, son aquellas políticas encaminadas a fomentar la misma, en particular, de productos considerados como esenciales-básicos en la dieta, como los granos (maíz y frijol). De los últimos programas modelo podemos señalar a Procampo, puesto que

se enfocaba a impulsar la producción nacional de alimentos a través de apoyos directos para los productores. En el segundo caso, podemos citar a la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) como un programa dirigido a favorecer el acceso a los alimentos por parte de la población más vulnerable, sobre todo a través de subsidios, para abaratar estos al consumidor final².

De nueva cuenta, asumiendo el riesgo de la síntesis, durante los ocho últimos sexenios, una amplia variedad de programas con enfoques conceptuales distintos, alcances asimétricos y recursos diferenciados han sido aplicados en el país. Sin entrar en los detalles cuantitativos-cualitativos y políticos de cada uno de estos, huelga decir la persistencia del problema toral al que intentaron abatir: la pobreza y el hambre no han podido ser erradicadas en nuestro país (tabla 1).

Tabla 1. Programas alimentarios sexenales e indicadores macroeconómicos y de salud

Sexenio	Programa/Enfoque	Tasa de crecimen. promedio PIB (%)	Coef. de apertura comercial X+M/PIB (%)	Pobreza extrema/ pobreza alimentaria (%)	Sobrepeso y obesidad (%)
J. López Portillo (1976-1982)	SAM/Autosuficiencia alimentaria	8.0	11.5	30	ND
M. de la Madrid (1982-1988)	PNA/Soberanía alimentaria	0.18	29.7	28.2	34.5
C. Salinas de Gortari (1988-1994)	SNSA-SNVAN-PRONASOL/Seguridad alimentaria	3.7	45.4	21.2	ND
Ernesto Zedillo (1994-2000)	PANF-PASE-PROGRESA/Seguridad alimentaria	3.2	67.3	24.1	61.8
Vicente Fox (2000-2006)	PROGRESA-OPORTUNIDADES/Seguridad alimentaria	2.0	59.9	14.0	69.3
Felipe Calderón (2006-2012)	OPORTUNIDADES/Seguridad alimentaria	3.2	62.2	19.7	71.2

Continúa...

² Para mayor profundidad en lo referido a programas alimentarios y de nutrición en México, recomendamos a Barquera *et al.* (2001).

Sexenio	Programa/Enfoque	Tasa de crecimien. promedio PIB (%)	Coef. de apertura comercial X+M/PIB (%)	Pobreza extrema/ pobreza alimentaria (%)	Sobrepeso y obesidad (%)
E. Peña Nieto (2012-2018)	CNcH-PROSPERA /Seguridad alimentaria	2.1	81.3	7.0	72.5
Andrés Manuel López Obrador *	SEGALMEX	-1.13 (hasta el tercer año)	78.20	8.5	75.2

*Los datos correspondientes al sexenio de López Obrador son actualizados por los autores.

Fuente: Sandoval (2018).

4.- EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LA POBREZA DE MÉXICO

La pandemia sanitaria provocada por el virus del SARS-COV2, o comúnmente llamado COVID-19, ha sido, sin lugar a dudas uno de los desafíos más estremecedores a los que nos hemos enfrentado como humanidad. En el aspecto sanitario, ha conllevado millones de infectados y fallecimientos, transformando con una velocidad inaudita la forma como nos relacionamos, trabajamos, estudiamos y fundamentalmente como vivimos.

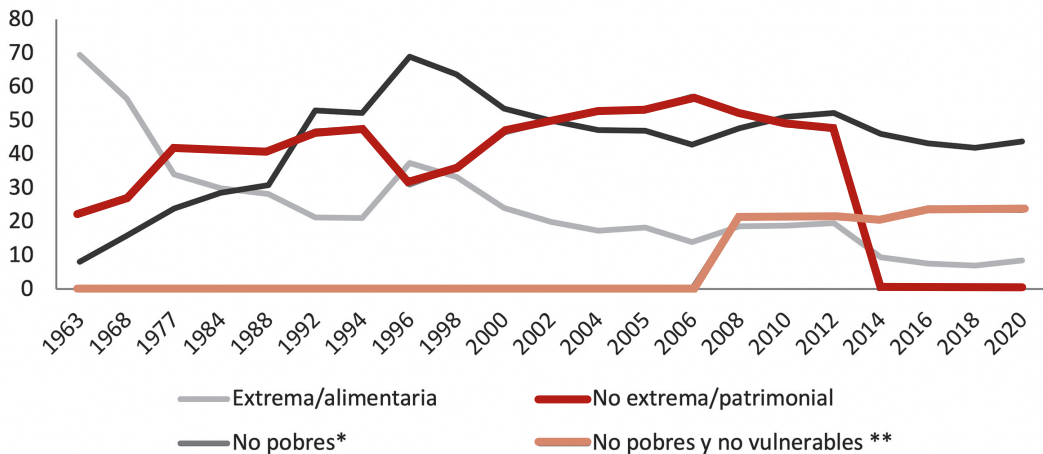
De las medidas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y seguidas en buena parte por los países a nivel internacional, claramente destacó: el distanciamiento social, o como en nuestro país se le conoce, la sana distancia. Dicho distanciamiento, que incluyó el cierre anticipado de escuelas en todos los niveles educativos, la limitación del número de personas en convivencia en los espacios laborales y públicos, así como la utilización de mascarillas en espacios cerrados y abiertos, provocaron una desaceleración de la economía a nivel mundial y nacional sin precedentes.

En el caso de México, para 2020, el PIB se redujo en 8.3%, algo nunca antes visto desde que hay datos disponibles. Sectorialmente, la industria con -10.2%, los servicios con -7.9% fueron los más afectados, dejando solamente a la agricultura con un crecimiento de 2.0% (INEGI, 2022a). A nivel *per cápita*, la reducción alcanzó un poco más de mil

euros de ingreso promedio a nivel nacional, al pasar de 8 mil 962 a 7 mil 454 anuales (Expansión, 2020). Naturalmente, las crisis económicas por las que ha atravesado el país, han dejado saldos importantes en el crecimiento de la pobreza. Desde las crisis recurrentes o de fin de sexenio (1976, 1982, 1988, 1994) hasta la crisis de 2009, por lo cual, lo experimentado en 2020, no ha sido la excepción.

Como se atisba, la pobreza se incrementó en 2020, producto de la pandemia de COVID-19, en términos llanos, la de tipo extrema pasó de 7.0% a 8.5%, la pobreza general pasó de 41.9% a 43.9%, también creció la población vulnerable por ingresos de 8.0% a 8.9%, todo ello de 2018 a 2020 (CONEVAL, 2021) (gráfica 1). Retrospectivamente, las crisis evaporan los modestos avances en el combate a la pobreza en todas sus modalidades, y tal como se puede observar en el citado gráfico, conllevará años recuperar lo ganado. En ese sentido, bajo el escenario actual, no existen señales que contradigan lo vivido en años y décadas anteriores, por lo que, el sendero hacia la disminución sostenida en la pobreza y el hambre en el país, será sinuoso, complejo y extenuante.

Gráfica 1. Evolución histórica de la pobreza en México



* Metodología basada en líneas de ingreso. ** Metodología multidimensional.
Fuente: elaboración propia con base en Hernández (2000) y CONEVAL (2021).

Claramente, el decrecimiento económico no se agota con la revisión del PIB, sino que tiene implicaciones más amplias como la pérdida de empleos y el cierre de empresas. En ese tenor, durante el 2020, se esfumaron alrededor de un millón de empleos formales (marzo-julio), al pasar de 20.5 a 19.5 millones (SHCP, 2021). La recuperación observada a partir de agosto de 2020 y hasta marzo de 2022, sitúa en 21 millones el total de trabajadores asegurados ante el IMSS. Considerando la perentoria necesidad de nuestro país de generar más de un millón de empleos anuales, claramente los efectos de la pandemia han provocado un déficit de millón y medio de empleos.

El sector agrícola mostró una resiliencia notoria para soportar los efectos de la crisis en 2020. Sin embargo, desde 2021, los precios en los principales productos alimentarios se han incrementado de manera notable. Por ejemplo, el maíz, el frijol, el arroz y la leche (curiosamente los cuatro productos objetivos de SEGALMEX) exhibieron incrementos de dos dígitos porcentuales en 2021 en comparación con 2020. Resalta el inusitado incremento de 55% en el precio del arroz durante y de casi 20% del frijol (tabla 2).

Tabla 2. Evolución de los precios de productos básicos en México, 2019-2022

Producto	Precio 2019	Precio 2020	Dif. nominal	Cambio % (19-20)	Precio 2021	Precio 2022	Diferencia nominal (20-21)	Cambio % (20-21)	Diferencia nominal (21-22)	Cambio % (21-22)
Maíz	5.99	6.33	0.34	5.68	7.17	9.07	0.84	13.27	1.9	26.50
Frijol	20.79	24.27	3.48	16.74	28.92	29.38	4.65	19.16	0.46	1.59
Arroz	19.47	18.72	-0.75	-3.85	29.1	25.12	10.38	55.4	-3.98	-13.68
Leche	17.51	18.75	1.24	7.08	19.75	22.76	1.00	5.33	3.01	15.24

Fuente: elaboración propia con datos del SNIIM (2022).

Lo anterior, invariablemente ha repercutido en una reducción en el consumo de los productos básicos (exceptuando al maíz y la tortilla). Por ejemplo, el consumo *per cápita* de frijol, en el periodo 2006-2021 disminuyó en 42%, en parte, motivado por el incremento de 51% en el precio durante el periodo en cuestión. En el caso del maíz y su producto

derivado por excelencia, la tortilla, si bien no se presentan disminuciones en su consumo como en los casos del frijol o el arroz, se observa en ambos casos, como el aumento en los costos es superior al incremento en el consumo (tabla 3). Este suceso, amerita una profunda reflexión sobre las implicaciones de los alcances de SEGALMEX y llevar a repensar las estrategias, acciones y programas de política alimentaria ejecutadas por el gobierno federal en turno.

Los retos enfrentados por el Estado mexicano en materia alimentaria se encuentran en uno de sus episodios más relevantes en nuestra historia contemporánea.

Tabla 3. Consumo *per capita* y precios al consumidor de productos básicos en México

Producto	Consumo Kg. (2006)	Consumo Kg. (2021)	Cambio % (2006-2021)	Precio (2006)	Precio (2021)	Cambio % (2006-2021)
Tortillas maíz	70	75	21	12	19.9	25
Arroz	11.02	8.66	-21	12.25	22.75	85
Maíz	283.64	301	6	2.95	5.51	86
Frijol	14.60	8.4	-42	10.04	15.21	51

Fuente: elaboración propia con datos de SIAP (2018), SNIIM (2022), *Statista*.

Los incrementos en los precios de productos básicos no se han contenido en éstos, sino que se han extendido a los precios de los alimentos en general, registrando niveles más elevados que los otros productos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En 2020 la inflación general ascendió a 3.2% y la inflación alimentaria a 5.2%. Para 2021, la inflación general se duplicó hasta alcanzar 7.4%, misma situación presentada con la de tipo alimentaria que alcanzó 10.7%. En el año que concurre (2022), la inflación no ha bajado del 7% acumulado hasta marzo (recordar que el objetivo del Banco de México (BANXICO) es 3% más-menos un punto porcentual) mientras que la alimentaria está en 9.2%. En el caso de la inflación no subyacente, los productos agropecuarios, las frutas y verduras, así como los pecuarios, alcanzan doble dígito en sus alzas con 15.79%, 18.51%, 13.72%, respectivamente (INEGI, 2022b).

Las causas más aludidas para explicar el comportamiento en los precios de los alimentos de la canasta básica son el incremento en el costo de los energéticos (diesel, gasolina, gas l.p.), las disrupciones en las cadenas de suministro, principalmente a causa de los resabios de la pandemia de COVID-19, y las tensiones políticas generadas por la guerra entre Rusia y Ucrania que han trasladado presiones a los precios de los cereales, como el maíz y el trigo, y de energéticos como la gasolina y el gas. Ante tal panorama, los retos enfrentados por el Estado mexicano en materia alimentaria se encuentran en uno de sus episodios más relevantes en nuestra historia contemporánea.

PROPUESTAS DE POLÍTICA EN MATERIA ALIMENTARIA BAJO EL ESCENARIO DE POS COVID-19

La producción de alimentos debe de retomar un papel central en cualquier modelo de desarrollo económico y de bienestar impulsado por el Estado. Como lo mencionó Torres (2003) años atrás, debe ser considerado una cuestión de seguridad nacional. Ello implica, en primer lugar, dejar de visualizar al sector agrícola como vetusto, incapaz de agregar valor, y fundamentalmente, sacarlo de la posición residual a la que intencionalmente fue sometido en nuestro país para fomentar las actividades industriales, durante la época del desarrollo estabilizador.

Entrando a detalles específicos, es importante notar el desbalance en materia agrícola de México, en el que siete entidades federativas concentran un poco más del 50% del valor de toda la producción (Jalisco 13.2%, Michoacán 9.9%, Sinaloa 7.5%, Veracruz 7.4%, Sonora 6.5%, Chihuahua 6.0% y Guanajuato 5.0%). Otras entidades

La producción de alimentos debe de retomar un papel central en cualquier modelo de desarrollo económico y de bienestar impulsado por el Estado.

federativas se sitúan con valores de un poco más de 3% (Puebla 3.5%, Estado de México 3.1% y Chiapas 3.0%) En tanto, la producción conjunta de los dieciocho estados menos potentes del sector es inferior a la conjunta de los cuatro líderes. De entrada, existe un desbalance en las vocaciones productivas de

los estados, los cuales han perseguido el desarrollo industrial (Nuevo León, Coahuila) o del turismo (Quintana Roo).

Ciertamente, cada estado es libre de elegir y buscar de acuerdo a sus potencialidades internas cual es el sendero de desarrollo óptimo para elevar los niveles de vida de sus ciudadanos. Sin embargo, es importante notar como a lo largo de la historia económica la concentración y especialización única, generalmente conduce a shocks y crisis económicas más virulentas y difíciles de sortear al depender casi de manera exclusiva de un solo sector económico (Quintana Roo sufrió una contracción espectacular por las restricciones impuestas a los viajeros causada por el COVID-19).

El desbalance productivo, cabe aclarar, es una parte del problema, el otro atañe a lo que efectivamente producen los estados más potentes. Por ejemplo, Michoacán se ha convertido en la meca de producción de aguacate tanto para abastecer al mercado nacional como al norteamericano y japonés. Sinaloa es un estado claramente productor de hortalizas como el tomate nacional y de exportación. Sonora y Chihuahua, producen carne de bovino, cerdo, manzana, durazno, fresa, uva, y últimamente nuez pecanera fundamentalmente dirigida a dos mercados: el norteamericano y el chino. Los riesgos detrás de este fenómeno han sido visibilizados con mayor frecuencia al elevarse de manera considerable los precios de productos como el aguacate, por ejemplo, en los estados del norte, el kilogramo de dicho producto ronda los \$90 en promedio cuando en 2020, rondaba los \$30.

La grave sequía que afecta a buena parte de los estados del país, no hace excepción en los productores de alimentos. Por ejemplo, Sonora y Chihuahua afrontan desde hace varios años intensas sequías, que han llevado a mínimos históricos la capacidad de almacenamiento de sus presas. Incluso un conflicto social afloró en Chihuahua por el cumplimiento del tratado de aguas firmado por México y EE.UU. Por un lado, los productores de municipios Chihuahuenses de Delicias (distrito de riego 005) y Camargo (distrito de riego 113) señalaban a los bajos niveles de almacenamiento de la presa la boquilla como el principal obstáculo para trasvasar agua de la misma hacia Texas. El

conflicto duró algunos meses y derivó incluso en muertes por parte de los protestantes.

Invariablemente, la escasez de agua no solamente es consecuencia de la sequía prolongada, sino es circunspecta a diversos fenómenos como: la sobreexplotación de los mantos acuíferos por la entrega de permisos ilegales de explotación y la perforación clandestina de mantos freáticos, las modificaciones en las vocaciones productivas de las entidades, en búsqueda de productos con mayor rentabilidad, y el acelerado cambio climático.

Un caso ilustrativo de lo anterior, lo representa el municipio de Camargo, ya que, a partir del furor en el cultivo del nogal, se posicionó como el segundo mayor productor de nuez pecanera a nivel nacional, con huertas que suman 8 mil 539 hectáreas. Sin embargo, la producción de dicho fruto, conlleva un periodo de entre 3 y 5 años (antes de comenzar las primeras cosechas), y emplea cantidades enormes de agua y tierras fértiles, las cuales no dispone el estado. Lo que está sucediendo, es anteponer el éxito comercial al bienestar común de todos.

Con base en lo expuesto a lo largo del texto, las propuestas son las siguientes³:

- Diseñar mecanismos que permitan una vinculación efectiva entre los programas orientados al combate a la pobreza alimentaria con aquellos programas y políticas enfocados a la distribución y el acceso de los alimentos, de tal manera que la seguridad alimentaria se configure en un principio de política social y en una palanca para disminuir los problemas de pobreza, hambre y desnutrición en el país.
- Diseñar un modelo nacional de seguridad alimentaria y nutricional con enfoque inter y transdisciplinario que permita incidir en la disminución de los problemas de riesgo alimentario, con instrumentos de intervención de política social a escala regional.

³ Algunas de las propuestas han sido previamente tratadas en López y Sandoval (2018) y López y Sandoval (2020).

- Crear un Instituto Agrícola encargado de estimar, monitorear y controlar los precios de los productos alimenticios, así como de los insumos y demás materias primas que intervienen en la producción, con el fin de evitar fluctuaciones exacerbadas en los precios.
- Generar incentivos para la producción de alimentos tradicionales adecuados a las particularidades de las dietas a escala local y regional, que tome en cuenta los distintos tipos de productores y tipos de propiedad.
- Generar incentivos para la práctica de la agricultura familiar que favorezca el consumo de alimentos y la generación de ingresos complementarios.
- Impulsar regulaciones normativas y disposiciones legales que contribuyan a evitar el manejo clientelar y político de los programas asistenciales de combate a la pobreza en el país.
- Impulsar foros de análisis que permitan retomar la discusión en torno a la seguridad alimentaria como un problema más amplio de seguridad y soberanía nacional, con sus vínculos obligados con el medio ambiente, la sustentabilidad y los contextos locales.
- Crear incentivos y programas que favorezcan la coordinación intergubernamental entre los distintos órdenes de gobierno para evitar acciones desarticuladas y deficiente en la utilización de recursos respecto al combate a la pobreza.
- Diseñar una tipología y caracterización sobre el riesgo y la seguridad alimentaria que permita apoyar la toma de decisiones en materia de política social y económica, a escala regional y nacional.

Evidentemente, las propuestas aludidas representan un esfuerzo enorme y complejo que afrontaría álgidas resistencias entre los productores y el gobierno. No obstante, desde nuestra perspectiva, estamos ante un momento cumbre para iniciar, puesto que el encarecimiento de los

productos alimentarios y el incremento de la pobreza, ante un escenario en el que a pesar de la crisis del COVID-19 los sistemas alimentarios mundial y nacional producen suficientes alimentos para todos, podríamos llegar a un escenario aún más grave. Hay que recordar lo predicho por Malthus (1978) hace siglos, la posibilidad de agotamiento de las tierras fértiles y por ende, la emergencia de escasez y hambrunas. En la actualidad, los avances tecnológicos han inhibido lo aseverado por Malthus, sin embargo, el acelerado cambio climático y las decisiones de producción individualista, pueden provocar una concentración hacia productos altamente demandantes de agua, dirigidos a mercados de élite, con lo cual, la alimentación a pesar de ser un derecho universal y nacional siga siendo papel mojado, para considerarse un privilegio alcanzable por unos cuantos y prohibitivo para los demás.

REFERENCIAS

- Banco Mundial (2022, 26 de abril). Panorama General de Pobreza. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview#1>
- Bustelo, E. (2008). La política social sin política [Trabajo]. Encuentro Internacional Políticas Sociales e Institucionalidad Publica. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.
- Barquera S., Rivera-Dommarco J. y Gasca-García A. (2001). Políticas y programas de alimentación y nutrición en México. *Salud Pública de México*. 43 (5), pp.464-477. <https://scielosp.org/pdf/spm/2001.v43n5/464-477/es>
- Cámara de Diputados (1917, 5 de febrero). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Ceja, C. (2004). La política social mexicana de cara a la pobreza. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. VIII (176).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2021). Pobreza en México.
- Cordera, R. (2003). La política social moderna: evolución y perspectivas. Facultad de Economía, UNAM. http://www.pued.unam.mx/cordera/1-Pol_Soc/pol_soc/politicamoderna.pdf
- Expansión (2020). *Evolución de los datos macroeconómicos de México*. <https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/mexico>
- Gómez, F, Herrador, F. y Sierra V. (2008). Habermas: Intervención Social y Política Social [Ponencia]. VII Congreso Estatal de Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Granada, España.
- Hernández, E. (2000). Comercio Exterior. Volumen 50, No. 10. Banco de Comercio Exterior de México (BANCOMEXT). México. D.F.

- Hernández, G., De la Garza, T., Zamudio, J. y Yaschine, I. (Coords.). (2019). *El Progreso-Oportunidades-Prospera, a 20 años de su creación*. CONEVAL.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022a). *Comunicado de prensa 66/22. Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022b). *Comunicado de prensa 125/22. Índice Nacional de Precios al Consumidor*.
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) (2007). *Evaluación de la política federal de nutrición y abasto. Evolución histórica y situación actual de la nutrición y programas de alimentación y nutrición, y análisis de pertinencia de los programas gubernamentales en la problemática de nutrición en México*. México, INSP.
- López, R. (2013). *Evolución de la pobreza en Hermosillo (2000-2010)* [Tesis de doctorado, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo].
- López, R. y Sandoval, S. (2018). La seguridad alimentaria en México: el reto inconcluso de reducir la pobreza y el hambre. *Revista Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología*, 27(1), pp. 125-148.
- López, R. y Sandoval, S. (2020). Propuestas de política para construir un proyecto nacional en materia de seguridad alimentaria: los desafíos del nuevo gobierno. En Huesca L., Ordoñez G. y Sandoval S. (Coord.), *Los retos de la política social en el sexenio de la Cuarta Transformación* (pp. 373-398). COLEF-CIAD.
- Malthus, T. (1798). *An Essay on the Principle of Population*. <http://www.esp.org/books/malthus/population/malthus.pdf>
- Merchand, M. (2005). Los conceptos de política social y sus restricciones económicas que determinan su accionar en el ámbito de las políticas. *Contribuciones a la Economía*. Universidad de Colima.
- Moreno, P. y Chac, M. (2001). Los procesos de implementación de programas sociales en gobiernos locales. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).
- Ordoñez, G. y Silva, A. (2019). Progreso-Oportunidades-Prospera: avatares, alcances y resultados de un programa paradigmático contra la pobreza. *Papeles de población*, 25(99), pp. 77-111 <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v25n99/2448-7147-pp-25-99-77.pdf>
- Plotnick, R., Smolensky, E., Evenhouse, E. y Reilly, S. (1998). The Twentieth Century Record of Inequality and Poverty in the United States. *Institute for Research on Poverty Discussion*, Paper no. 1166-98.
- Sandoval, Sergio (2018). Programas de Alimentación en México [Ponencia].
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHPC) (2021). Impacto de la pandemia de covid-19 en el mercado laboral mexicano y en el SAR. *Apuntes sobre el SAR*, No. 5.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (2018). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta. <https://www.gob.mx/siap/documentos/siacon-ng-161430>
- Skocpol, t., y Amenta, E. (1986). States and social policies. *Annual Review of Sociology*, 12, pp. 131-157.
- Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) (2022). *Evolución de los precios de los alimentos en México*. Secretaría de Economía, México.
- Spalding, R. (1985). *El Sistema Alimentario Mexicano (SAM): ascenso y decadencia*.

- Estudios Sociológicos*. III(8)M, pp. 315-349.
- Thorbecke, E. (2005). The evolution of the development doctrine, 1950–2005. Paper presented at the WIDER conference on the future of development economics.
- Timmer, C. Falcon, W. y Pearson, S. (1983). *Food Policy Analysis*. World Bank, The Johns Hopkins University Press Baltimore and London.
- Titmuss, R. M. (1974). *Social Policy*. London: Allen and Unwin.
- Torres, F. (2003). La visión teórica de la seguridad alimentaria como componente de la seguridad nacional. En Felipe Torres (Coord.). *Seguridad alimentaria: seguridad nacional* (pp. 15-52). Plaza y Valdés.
- United Nations Department for Economic and Social Affairs (DESA) (2022). *World Economic Situation and Prospects 2022*.
- Valencia, E. (2003). Políticas sociales y estrategias de combate a la pobreza en México, Hacia una agenda de investigación. Notas para la discusión. *Estudios Sociológicos*, XXI(1), pp. 105-133.
- Valencia, E. (2007). México, un siglo tras los pobres. XIII World Forum Corporate Social responsibility. International Association of Jesuit Business Schools. Guadalajara, México.
- Villarespe, V. (2010). Seminario Igualdad y Desarrollo en México. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México.